

13 DE SEPTIEMBRE 17:00

X CONCURSO DE TOMATES



**BASES EN LA WEB DEL
AYUNTAMIENTO**

VALDETORRES DE JARAMA
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN



INSCRIPCIONES EN EL
AYUNTAMIENTO O POR REGISTRO
ELECTRONICO



Expediente nº: 819/2023

Bases reguladoras del X Concursos de Tomates

Firmado: El Alcalde

BASES REGULADORAS DEL X CONCURSO DE TOMATES DE VALDETORRES DE JARAMA

El Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama celebrará el X Concurso de Tomates que se llevará a cabo el miércoles 13 de septiembre a las 17:00 horas en la Plaza de la Constitución.

Bases del concurso

- Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, siendo el único requisito que los tomates estén cultivados en tierras y/o huertas dentro del término de Valdetorres de Jarama.
- Cada participante deberá presentar 5 tomates de la misma variedad.
- Las inscripciones se podrán realizar en el Ayuntamiento en horario de 9:30 a 13:30 hasta el 12 de septiembre, pudiéndose también realizar telemáticamente. En la ficha de inscripción se deberán incorporar los siguientes datos:
 1. Nombre
 2. Apellidos
 3. DNI
 4. Dirección
 5. Teléfono de contacto
 6. Dirección dónde se encuentra ubicada la huerta o tierra o dónde se ha cultivado el tomate y la variedad de este
- Todos los participantes deberán presentar los 5 tomates a temperatura ambiente el día del evento.
- En la cata de tomates, se asignará un número a cada lote
- El Ayuntamiento no se hace responsable de los posibles daños que puedan sufrir los recipientes con los que los concursantes presenten los tomates. Dichos recipientes podrán ser retirados una vez finalice la cata popular
- El jurado llegará a las 17:00 horas y estará compuesto por 3 personas designadas por la organización, los cuales calificarán los tomates en base a criterios de imparcialidad, objetividad y plena igualdad de todos los participantes. La calificación final de cada plato será la media de la puntuación otorgada por cada uno de los miembros del jurado



- El fallo del jurado será inapelable y se comunicará sobre las 19:00 horas, debiendo levantarse acta firmada por todos los miembros del mismo en la que se recoja la identificación de todos los premiados
- Al finalizar la cata del jurado, se ofrecerá la degustación de los tomates a los participantes y público presente
- Los premios serán entregados al finalizar el evento. Dichos premios serán de 200 € para el primero, 150 € para el segundo y 100 € para el tercero, los cuales se abonarán mediante transferencia bancaria al número comunicado por los ganadores ante el Registro de Entrada del Ayuntamiento
- La participación implica la aceptación de las presentes bases reguladoras, así como el fallo del jurado y la renuncia a cualquier reclamación legal
- Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el jurado, pudiendo adoptar estas las decisiones que estime oportunas para el buen desarrollo del concurso. La organización del concurso se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria
- A los efectos previstos en el art. 45.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la publicación de la presente convocatoria se realizará en la web y en las redes sociales del Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama.
- El tratamiento de los datos de carácter personal facilitados por los participantes tiene como finalidad tramitar y gestionar la solicitud para participar en el X Concurso de Tomates

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN LA FECHA INDICADA AL
MARGEN POR DON JOSÉ MARÍA DE DIEGO TORTOSA, ALCALDE DEL
AYUNTAMIENTO DE VALDETORRES DE JARAMA (MADRID)**

